

ADVERTENCIA Propietarios vehículos DONGFENG S50 EV

Es de su responsabilidad realizar todas las revisiones de mantenimiento, de acuerdo al plan de mantenimiento recomendado por el fabricante, en un Servicio Técnico Autorizado CIDEF. El registro de estas inspecciones deberá ser llenado y timbrado por el servicio ejecutante. Antes de manejar su vehículo lea atentamente el manual del propietario, en el que aparecen todas las precauciones operacionales. Todos los daños producidos al vehículo por accidentes, ya sean colisiones, actos maliciosos, robos u otros, deben obligatoriamente ser reparados en un servicio técnico autorizado para conservar las piezas genuinas por el fabricante.

La reparación en talleres no autorizados y/o el uso de piezas no genuinas que pueden comprometer gravemente la estructura del vehículo y por lo tanto su seguridad, serán causales para caducar inmediatamente la garantía del vehículo.

PASAPORTE DE SERVICIO Vehículo de pasajeros

INFORMACIÓN GENERAL

Este Pasaporte de Servicio contiene la póliza de garantía del fabricante y recomendaciones de mantenimiento preventivo, el cuál es obligatorio para disfrutar por muchos años de su vehículo DONGFENG. Siempre opere y mantenga su vehículo de acuerdo a las estipulaciones del manual de usuario.

Este pasaporte debe ser leído cuidadosamente por usted para poder entender cuáles son los beneficios de la garantía y cuáles son sus obligaciones para conservarla.

REGISTRO DE GARANTÍA

En el momento de recibir su vehículo, el concesionario deberá llenar cuidadosamente el registro con todos los datos del cliente y del vehículo, eso con el objeto de inscribirlo en el sistema de garantías dando inicio a la cobertura a partir de la fecha de factura del vehículo.

RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO

Después de haber recorrido los primeros 2.500 kms, deberá concurrir a un Servicio Técnico Autorizado CIDEF para efectuar la primera mantención preventiva en forma gratuita, realizar esta primera mantención es obligación del cliente para que el representante pueda otorgar una futura garantía, en caso de no realizarla quedará automáticamente excluido.

Todas las mantenciones preventivas restantes deben ser canceladas por el propietario.

GARANTÍAS

PÓLIZA DE GARANTÍA DONGFENG S50 EV

Los vehículos DONGFENG están fabricados con materiales de primera calidad, con la más avanzada tecnología y con estrictos controles de calidad, para asegurar la máxima eficiencia y prolongar la vida del vehículo DONGFENG.

PERIODO DE GARANTÍA S50 EV

Vehículo: 6 años o 100.000 kilómetros, lo primero que se cumpla.

Batería de iones de litio: 6 años o 300.000 kilómetros, lo primero que se cumpla.

Garantía podrá hacerse efectiva siempre cuando:

- 1.- Con un uso normal se encuentre dentro del periodo de vigencia de garantía en años o kilometraje, lo primero que se cumpla.
- 2.- Mantenimiento del vehículo se encuentre al día y que estos hayan sido realizados en un servicio técnico autorizado.
- 3.- Manual de mantención y garantía se encuentre timbrado y firmado por servicio técnico autorizado.
- 4.- Se acredite que la anomalía presentada corresponde a falla de fábrica.

Se excluyen de este período los siguientes componentes:

1. Vidrios: 6 meses o 10.000 km después de la compra del vehículo, incluye dificultades tales como; decoloración, distorsión, óptica, burbujas de aire y delaminación causadas por falla de material o proceso de fabricación.
2. Gomas y plásticos: bajo condiciones de uso apropiadas 6 meses o 10.000 km después de adquirido el vehículo, gomas (retenes y o-rings) y piezas plásticas (molduras y manillas interiores o exteriores) están cubiertas solo si se acredita que el causal de la falla corresponde a un problema en la calidad del producto.
3. Batería de baja tensión (accesorios): 6 meses o 10.000 km después de adquirido el vehículo y sólo bajo condiciones de uso normal. Si el vehículo posee equipos eléctricos adicionales la garantía no cubre este componente.
4. Sistema de sonido: el sistema de sonido tiene una garantía de 6 meses después de adquirido el vehículo.
5. Aire acondicionado y calefacción: 1 año

LO QUE ESTÁ CUBIERTO POR LA GARANTÍA.

Cualquier pieza de este vehículo fabricada o abastecida por DONGFENG que falle por defecto de fabricación o material, sometido a un uso normal y con su respectivo mantenimiento. Se excluyen las ampolletas y repuestos de mantenimiento periódico.

OBTENCIÓN DEL SERVICIO EN GARANTÍA.

Todo servicio en garantía debe ser realizado sólo en los Servicios Técnicos Autorizados CIDEF y serán sin cargo para el cliente los repuestos y la mano de obra.

JUICIO DE RECLAMO DE GARANTÍA.

DONGFENG se reserva el derecho de una decisión final en todos los reclamos de garantía.

EXCLUSIONES DE TODAS OTRAS GARANTÍAS.

Esta garantía se otorga en lugar de cualquier otro tipo de garantías expresas o sobrentendidas, incluyendo cualquier garantía comercial que se extiende sobre la descripción expresa aquí y cualquier otra obligación por parte de DONGFENG o del vendedor. Ningún vendedor o sus agentes o empleados están autorizados para extender esta garantía.

PÉRDIDA DE LA GARANTÍA.

Las siguientes son causales para caducar la garantía:

- a- Utilizar repuestos no genuinos (carrocería, mecánica, electricidad, etc.).
- b- Incumplimiento de las mantenciones preventivas en los Servicios Autorizados de acuerdo a las pautas DONGFENG.
- c- En caso de colisión, no reparar el vehículo en un Servicio Técnico Autorizado, Servicio que le permite mantener la seguridad estructural de fábrica.
- d- Pérdida del Manual de Garantía timbrado.
- e- Registro de inspección periódica sin el timbre de validación correspondiente.
- f- Realizar reparaciones en Servicios Técnicos no Autorizados por DONGFENG.

LO QUE NO CUBRE LA GARANTÍA.

- a- Defectos que a juicio de DONGFENG sean atribuibles a negligencias en inspecciones y servicios no autorizados.
- b- Aquellos elementos sometidos a desgaste normal por uso (pastillas de freno, discos de freno, alineación tren delantero, trasero y otros).
- c- Cualquier defecto provocado por el uso o instalación de piezas, accesorios y partes no genuinas.
- d- Cualquier defecto provocado a consecuencia de manejo descuidado o de accidentes.
- e- Cualquier defecto producido a consecuencia de modificaciones efectuadas al vehículo sin la aprobación de DONGFENG.
- F- Cualquier defecto causado por la instalación de accesorios en Servicios Técnicos no Autorizados por DONGFENG.
- g- Deterioro u oxidación de piezas, pintura, cromados, gomas, causados por exposición ambiental normal.
- h- Cualquier defecto provocado por uso de aceites y lubricantes que no cumplan con la especificación recomendada por DONGFENG.
- i- Daños o corrosión causados por saltos de piedras, gravilla, sal o cualquier otra forma de impacto. Decoloración resultante de insectos, savia, lluvia ácida, abolladuras, granizo, excremento de pájaros, tormentas, relámpagos, radioactividad, polución, etc
- j- Comprobación, ajustes, líquido de frenos, fusibles, regulación de freno, filtros, ampolletas, vidrios, y otros similares, etc.
- k- Pérdidas derivadas del no uso del vehículo (lucro cesante), tales como pérdida de tiempo, pérdida o daño de la propiedad personal, pérdida de ingresos, inconvenientes y otros daños como los gastos de gasolina, teléfono, viajes, estadías, hoteles, remolques, arriendos de vehículos, etc.
- l- Participación del vehículo en eventos deportivos de cualquier tipo.

m- Uso del vehículo en actividades comerciales como Rent a Car o cualquier uso en que el vehículo sea sometido a una exigencia mayor de lo previsto por el fabricante según los estándares del mismo.

Nota: Para el caso particular de los clientes asociados al programa Mi Taxi Eléctrico 3.0, la naturaleza del uso del VE como Taxi/Colectivo no será causante de pérdida de garantía, siempre y cuando se cumplan los requerimientos determinados para cobrar la garantía del VE detallados en el presente manual.

n-No están cubiertos por la garantía daños causados por lo siguiente: Accidentes, robo, incendio, rediseño, guerra, desastre natural

BIENVENIDO A DONGFENG

Usted ha adquirido su nuevo vehículo DONGFENG; creemos muy importante recordarle que para mantener la garantía de 6 años o 100.000 km que ofrece CIDEF, debe realizar todas las mantenciones preventivas (de acuerdo a los planes de mantenimiento recomendados por el fabricante) y toda reparación por colisión, solo en SERVICIOS TÉCNICOS AUTORIZADOS CIDEF.

El uso de piezas no genuinas y la reparación en talleres no autorizados que puedan comprometer gravemente la estructura del vehículo y por lo tanto su seguridad, serán causales para caducar inmediatamente la garantía del vehículo.

Nombre: _____

Modelo: _____

Firma

REGISTRO DE GARANTIA

ORIGINAL CLIENTE

Modelo del vehículo : _____

Numero de motor : _____

Numero de factura : _____

Fecha de factura : _____

Razón Social : _____

Dirección : _____

Comuna : _____

Nombre Cliente : _____

Dirección Cliente : _____

Comuna : _____

Reconozco haber recibido la garantía de fabricación DONGFENG, las responsabilidades del dueño y que se me ha explicado:

- 1- Términos y condiciones de la garantía.
- 2- Importancia sobre los requerimientos del servicio de mantenimiento periódico.

Firma del dueño

Servicio Autorizado

Nombre y firma del ejecutivo

CERTIFICADO DE MANTENCIÓN GRATUITA**CERTIFICADO DE MANTENCIÓN GRATUITA**

DONGFENG

**Cupón de Mantenimiento Gratuita
de los 2.500 ± 250 km**

Propietario: _____

Teléfono: _____

VIN: _____

Nº Motor: _____

Nº Placa patente: _____

Kilometraje: _____

Fecha de compra: _____

Odómetro: _____

Fecha mantenimiento: _____

Firma de cliente: _____

Timbre de Servicio Autorizado CIDEF

DONGFENG

**Cupón de Mantenimiento Gratuita
de los 2.500 ± 250 km**

Propietario: _____

Teléfono: _____

VIN: _____

Nº Motor: _____

Nº Placa patente: _____

Kilometraje: _____

Fecha de compra: _____

Odómetro: _____

Fecha mantenimiento: _____

Firma de cliente: _____

Timbre de Servicio Autorizado CIDEF